

ESQUEMA PARA UN PROYECTO POLITICO

Mayo 1979

Para que Chile salga de la situación de Dictadura que vive actualmente se necesitan tres pasos fundamentales:

- 1.- Que se produzca un punto de ruptura del actual esquema dictatorial
- 2.- Que a partir de ese punto de ruptura se dé lugar a la formación de un Gobierno Provisional o de Transición, necesariamente de consenso.
- 3.- Que, terminada la transición, se vuelva al régimen de Democracia Plena.

ANALISIS.-

1 a).- Es necesario preguntarse qué capacidad tiene el cuadro político de la oposición para acercar los hechos al punto de ruptura.

En realidad es escasísima. El cuadro político opositor en lo que a los partidos políticos se refiere presenta un aspecto de congelamiento. Dicho congelamiento es producto de haber perdido los partidos su aparato, su posibilidad de comunicación social, sus tribunas tradicionales (Parlamento, municipios, confederaciones sindicales, gremiales, etc.) luego del golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973.

Sólo quedaron las cúpulas directivas que, en mayor o menor medida, son, en cuanto a su composición humana, las mismas que existían antes del 11 de Septiembre. Estas cúpulas congeladas conversan entre ellas de vez en cuando pero su accionar, suponiendo que exista, y aún el que pudieran tener en conjunto todas ellas, no tiene aptitud ni suficiencia para producir una ruptura o una modificación importante del esquema autoritario.

1 b).- Por otra parte la Democracia Cristiana practica el bilateralismo en sus relaciones con otras fuerzas, pero jamás acepta suscribir acuerdos multilaterales. De este modo la D.C. mantiene una buena interlocución con gobiernos extranjeros, con algunos sectores militares, con grupos económicos, con sectores de derecha política y con todos los partidos políticos POR SEPARADO. Disponiendo además de los únicos medios de comunicación de la Oposición y con más el apoyo de la Iglesia, se convierte en el Partido clave de la Oposición y cual más cual menos los demás partidos no pasan de ser partidos de bolsillo junto a ella. Aparece también como la única fuerza de reemplazo de la Dictadura y en esas condiciones resulta difícil imponerle exigencias. Está demás decir que este bilateralismo lo practica sólo con las directivas congeladas de los otros partidos con algunos de los cuales mantiene todavía la CODE.

Trata también la D.C. de dar la sensación de que constituye una alternativa democrática, alejada totalmente de los marxistas y de otros partidos de izquierda; y para ello invita a partidos centristas como la Social Democracia Chilena, ex PIR o al Partido Radical, sin descontar a algunos sectores del P.S., a permanecer cerca de ella.

Así las cosas si se diera el caso de que la Dictadura se rompiera por sí sola, producto de algún milagro, la D.C. manejaría la situación completamente, tal vez en compañía de algunas directivas congeladas, sin que se pudieran conocer certeramente sus compromisos con los militares ni su posición frente a la democracia restringida.

Esta táctica bilateralista de la D.C. es también insuficiente y no sirve más que para mantener el cuadro político congelado e inmovilizado, incluidos algunos de sus propios sectores que desean otra cosa.

1 c).- Se han creado sin embargo algunos organismos en el seno de la Oposición, tales como la Comisión de Abogados por la Democracia, la Comisión de los 24, la Comisión de los Derechos Humanos (Estos dos últimos creados por la primera), el Grupo de los 10, la Coordinadora Sindical, el Movimiento Juvenil Democrático. Pero estos organismos hasta ahora no han pasado de ser organismos de "contestación" aunque es necesario reconocer que esa labor la han cumplido bien a través de interesantes declaraciones.

Estos organismos pueden alcanzar un grado mayor de desarrollo, especialmente la Comisión de Abogados por la Democracia conocida también con el nombre de Comisión Coordinadora de Abogados Democráticos. A éste y a los demás organismos los caracteriza un ánimo desafiante que en la denuncia y en la presentación de testimonios han alcanzado un grado de comunicación social muy superior al de los partidos congelados. Ciertamente es que han tenido el apoyo de los partidos. A nivel de unas 100.000 personas, lo que podríamos llamar el sector informado del país, han logrado "institucionalizarse" como organismos de opinión diferente a la del Gobierno. De continuar su evolución al frente de la lucha pronto tomarán en sus manos la gran cantidad de servicios que demanda el sector más castigado por la Dictadura: los familiares de los desaparecidos, los presos políticos, los exiliados, los cesantes, etc. Así se podrá levantar una alternativa eficiente de la Vicaría en relación con los servicios que presta a dichos sectores.

1 d).- En estos organismos podemos encontrar el germen de una movilización general del país que permita aumentar la presencia en el escenario de la lucha contra la Dictadura de los verdaderos actores sociales que son los estudiantes, los trabajadores, los profesionales y el pueblo con un creciente grado de organización. A esta movilización que se traduce en la participación del pueblo organizado en la lucha sí se le puede asignar suficiencia para acercar los hechos al punto de crisis del régimen dictatorial.

Pero el congelamiento de los partidos y su aislamiento deben terminar. No se puede seguir alimentando el bilateralismo de la D.C. a través de entendimientos con estructuras congeladas. Tampoco se puede congelar la posición de los partidos populares a una fórmula que las demás fuerzas no aceptan como ocurre con el Frente Amplio. Y mucho menos se puede mantener a la Unidad Popular como fórmula política vigente para Chile cuando ya no lo es. Si bien se justifica en el exterior para los efectos de mantener la unidad frente a la solidaridad internacional con Chile y con los exiliados, nada autoriza a seguirla presentando en el contexto interior ante una sociedad traumatizada por ella misma y por las balas.

Es necesario emerger a la superficie con fórmulas nuevas que realmente tengan fuerza de alternativa.

El socialismo democrático ofrece esta oportunidad. Las cosas han retrocedido en Chile no hasta antes de Allende sino hasta antes de Aguirre Cerda.

Un entendimiento de los partidos populares con sectores medios puede ser el inicio de un vasto movimiento socialista y democrático que puede llegar a constituirse en opción política para los sectores populares y laicos de Chile y también para los sectores progresistas del cristianismo. Permitir que la D.C. siga presentándose ante los militares, ante el extranjero y ante el pueblo chileno como la única alternativa de poder frente a la Dictadura es negarle a los sectores populares y laicos una expresión de lucha a la que tienen derecho y que además anhelan.

Este movimiento socialista-democrático puede empezar con la unión o fusión de los dos sectores radicales que hoy existen: Partido Radical y Social Democracia Chilena. Luego pueden incorporarse a él los partidos populares, P.C., y P.S., para que el entendimiento funcione como un iceberg.

Este movimiento debe ser el gran instrumento movilizador de las clases gremiales, sindicales y populares en general, que modifique el esquema de la Dictadura aún en el concepto de los sectores democráticos de las propias fuerzas armadas.

Hoy por hoy, hay mucho que pedir, que plantear y que exigir en materia de derechos humanos, sociales, económicos, culturales y políticos. Hay, en la propia realidad chilena, una gran plataforma de impulso para luchar. Ni la Iglesia porque está para otras cosas ni la D.C. con su tranco han desarrollado esta lucha movilizadora y orgánica ya sea porque juegan a la caída milagrosa del Dictador ya sea porque la D.C. no pierde de vista un entendimiento directo con las F.F. AA. a espaldas del pueblo para un Gobierno Cívico-Militar de transición. Pero la clase sufriente de Chile, después de 6 años ya no puede esperar milagros, sabe que tiene que luchar y que alguien tiene que ser su vanguardia en representación de sus reales intereses y de sus aspiraciones democráticas.

Este movimiento socialista-democrático puede constituir además el ámbito necesario para el desarrollo y organización de la fuerza sindical y doctrinaria de los partidos marxistas mientras maduran las condiciones para la presentación integral de sus tesis estratégicas, programáticas e ideológicas.

En resumen, se trata de producir el descongelamiento del actual cuadro político y la movilización de los sectores sociales contra la Dictadura, aprovechando los organismos creados hasta ahora y otros que se puedan crear. Y, un movimiento socialista-democrático como vanguardia política para esta etapa de lucha, integrado por sectores populares, laicos y cristianos progresistas de Chile, hasta alcanzar y ganar la legalidad.

Para la formación de este movimiento debería ser previa la discusión y aprobación de un "ENFOQUE COMÚN" de la Dictadura y de la situación política (nacional e internacional) social y económica del país. Producida esta unidad de criterios se da estructura definitiva al iceberg bajo el nombre de Movimiento Socialista Democrático de Chile. Este Movimiento, que como se ve no es un Partido, formula un llamado a la D.C., a los trabajadores, estudiantes, profesionales, mujeres y jóvenes y a todos los sectores democráticos y libertarios independientes; a constituir el Frente de Emergencia Política y Social para ofrecer al pueblo de Chile un frente único de lucha contra el Dictador.

De esta manera se habrá terminado el congelamiento político que impide avanzar.

2.- Rota la Dictadura y obtenida la victoria por el Frente de Emergencia Política y Social corresponderá formar un Gobierno Provisional, de transición hacia la Democracia Plena, que no podrá durar menos de 6 meses ni más de 3 años.

Este será un Gobierno de consenso entre todas las fuerzas políticas que hayan integrado el F.E.P.S. del que quedarán excluidos los movimientos violentistas de extrema izquierda y de extrema derecha y que tendrá por misión preparar las cosas para la elección de una Asamblea Constituyente que proponga al país, ad-referendum, un proyecto de Constitución Política del Estado.

El compromiso del Gobierno Provisional con el pueblo al igual que su formación dependerán de los elementos en juego en esos instantes y no se pueden determinar a priori.

3.- Aprobada la Constitución por el pueblo entrará en vigor en las fechas señaladas en su articulado transitorio y habrá comenzado la etapa de Democracia Plena y Pluralista.

LUIS ANGEL SANTIBAÑEZ PEZOA